



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

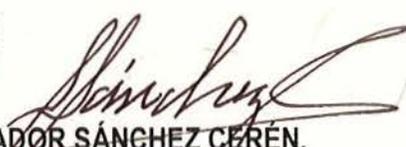
ACUERDO No. 120.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 93, emitido por esta Presidencia el 15 de febrero del presente año, en el sentido que el Despacho de Salud se encarga únicamente el día 17 de febrero del corriente año y no del 16 al 18 del mismo mes de febrero como se mencionó en el citado Acuerdo, al señor Viceministro de Servicios de Salud, Doctor Julio Óscar Robles Ticas, en ausencia de la señora Ministra, Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante, a quien se encomendó el desempeño de una misión oficial en el exterior, durante el día 17 de febrero de 2016; quedando en todo lo demás vigente el mencionado Acuerdo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintinueve del mes de febrero de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.